



Municipalidad Provincial de Concepción

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°028-2015-A/MPC

Concepción, 22 de Enero del 2015.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°01-2015-CM/MPC donde se acuerda designar a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes de la Municipalidad Provincial de Concepción.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala: "Los gobiernos locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para los gobiernos locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°01-2015 de fecha 07 de enero del año 2015 acordó designar a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes de la Municipalidad Provincial de Concepción, de conformidad al Informe N° N°001-2015-GA/MPC presentado por el Gerente de Administración

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Concepción; de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

En uso de las facultades y estando a lo dispuesto en los Artículos 6°, 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el reporte "Anexo de responsables de fecha 22 de Enero de 2015, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Concepción, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN
MA
MA
Ma. Ciro Torres Cárdenas
ALCALDE